

## ACUERDO 90 SE FIJAN LAS ASIGNACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

A partir, del 1° de Enero de 1.965, la Universidad Tecnológica de Pereira, tendrá los empleados que se determinan a continuación, cuya nomenclatura y asignaciones se fijan para los cargos administrativos de conformidad a lo estipulado por el acuerdo 89 de 1,964

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4113/acuerdo-90-se-fijan-las-asignaciones-de-personal-administrativo-de-la-universidad>

